

TRIBUNAL PLENO
ASUNTOS DE LOS QUE SE DIO CUENTA EN LA
SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL PLENO DE LA SUPREMA
CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL MARTES 12 DE MARZO DE 2019

		<u>SENTIDO DE LA RESOLUCIÓN:</u>
<p>1.</p> <p>8/2015</p>	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 1° de agosto de 2018)</u></p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de diciembre de 2014, mediante Decreto 472 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p>PRIMERO. Es procedente y parcialmente fundada la acción de inconstitucionalidad 8/2015.</p> <p>SEGUNDO. Se reconoce la validez de los artículos 8, fracción XIV, 24, 28, párrafo primero, en las porciones normativas “internamiento”, “medidas cautelares” y “menos gravosas siempre que sea posible”, 33, párrafo último, 42, párrafo último, 50, párrafo tercero, 56, 85, 114, 116 —con la salvedad indicada en el resolutivo</p>
<p>tercero de este fallo—, 117, 118 —con las salvedades indicadas en el resolutivo tercero de este fallo—, 119, 120, 121, 122, 123 y 124 del Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán, publicado el veintiséis de diciembre de dos mil catorce en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa, mediante Decreto 472.</p>		
<p>TERCERO. Se declara la invalidez de los artículos 11, fracciones XIX y XX, 23, fracciones VI, en la porción normativa “de la persona detenida en flagrancia”, y VII, en las porciones normativas “niños, niñas” y “Federal”, 113, párrafo tercero, en la porción normativa “limitar la libertad de tránsito de adolescentes o adultos jóvenes, de modo”, 115, en la porción normativa “mental”, 116, párrafo segundo, en la porción normativa “La finalidad de esta medida es la privación del derecho a la libertad de tránsito en los límites del propio domicilio”, y 118, párrafos segundo, en la porción normativa “La finalidad de esta medida es la privación intermitente de la libertad de tránsito y”, y tercero, en la porción normativa “En lo posible”, del Código de Justicia Especializada para Adolescentes del Estado de Michoacán, publicado el veintiséis de diciembre de dos mil catorce en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa, mediante Decreto 472, en los términos precisados en los apartados VIII, subapartado VIII.1., XII, subapartados XII.1., XII.2. y XII.3., y XIV de la presente ejecutoria.</p>		
<p>CUARTO. Las declaraciones de invalidez decretadas en este fallo surtirán sus efectos retroactivos, en términos del apartado XVI de este fallo, a partir de la notificación de los puntos resolutivos de esta sentencia al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.</p>		
<p>QUINTO. Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>		
<p>2.</p> <p>101/2015 Y SUS ACUMULADAS 102/2015 Y 105/2015</p>	<p style="text-align: center;"><u>(Listado por primera vez el 16 de agosto de 2018)</u></p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República, la Defensoría de los Derechos Humanos del Estado de Querétaro y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Derechos Humanos del mencionado Estado, publicada en el Diario Oficial de esa entidad “La Sombra de Arteaga” el 3 de septiembre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p>PRIMERO. Es procedente y parcialmente fundada la acción de inconstitucionalidad 101/2015 y sus acumuladas 102/2015 y 105/2015.</p> <p>SEGUNDO. Se desestima la presente acción de inconstitucionalidad respecto de los artículos del 122 al 131 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el tres de septiembre de dos mil quince.</p>
<p>TERCERO. Se sobresee en el presente juicio respecto de los artículos 5, 17, fracción II, 28, fracción X, 30, párrafo tercero, 33, párrafos primero y tercero, 35, 37, 48, 91, fracción I, 95, 116, 117, 121 y 131, fracciones II y VII, de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el tres de septiembre de dos mil quince.</p>		
<p>CUARTO. Se reconoce la validez del proceso legislativo del que derivó la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad federativa el tres de septiembre de dos mil quince, en los términos del apartado VII de la presente ejecutoria.</p>		
<p>QUINTO. Se declara la invalidez de los artículos 33, párrafo segundo, y 106 de la Ley de Derechos Humanos del Estado de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el tres de septiembre de dos mil quince; las cuales surtirán sus efectos a partir de la notificación de los puntos resolutivos de esta sentencia al Poder Legislativo del Estado de Querétaro.</p>		
<p>SEXTO. Publíquese esta sentencia en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.</p>		

- | | | |
|----------|--|-----------------|
| 3. | <p>(Listado por primera vez el 4 de septiembre de 2018)</p> | |
| 117/2015 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 10, fracción XVI, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 6 de octubre de 2015, mediante Decreto 1326 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p> | EN LISTA |
| 4. | <p>(Listado por primera vez el 4 de mayo de 2017)</p> | |
| 18/2016 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 259, fracción X, del Código Penal para el Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad el 1° de febrero de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p> | EN LISTA |
| 5. | <p>(Listado por primera vez el 17 de octubre de 2016)</p> <p>(Listado por segunda vez el 11 de septiembre de 2017)</p> | |
| 22/2016 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Aguascalientes, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de febrero de 2016, mediante Decretos 309 y 310 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p> | EN LISTA |
| 6. | <p>(Listado por primera vez el 17 de noviembre de 2016)</p> | |
| 4/2016 | <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de los artículos 45, 47, 69, fracción I y 78 de la Ley del Instituto Municipal de Pensiones del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de diciembre de 2015, mediante Decreto 1137/2015 I P.O. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p> | EN LISTA |

7.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
40/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Servidores Públicos del Estado de Aguascalientes, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de febrero de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	EN LISTA
8.	<p>(Listado por primera vez el 15 de octubre de 2018)</p>	
5/2015	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Sonora, demandando la invalidez de la recomendación 29/2014, emitida el 25 de noviembre de 2014, por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como el artículo 17 del Reglamento Interior de la mencionada Comisión, publicado en el Boletín Oficial de esa entidad el 24 de diciembre de 1992 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
9.	<p>(Listado por primera vez el 6 de noviembre de 2018)</p>	
57/2015	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Judicial del Estado de Sonora, en contra de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del mencionado Estado, demandando la invalidez, entre otras, de las recomendaciones 017/2015, 016/2015, 018/2015, 019/2015 y 020/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
10.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
93/2018	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Legislativo del Estado de Morelos, en contra del acuerdo tomado en sesión extraordinaria número 8 del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del mencionado Estado (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
11.	<p>(Listado por primera vez el 12 de enero de 2016)</p> <p>(Listado por segunda vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	
453/2015	<p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Ana Cristina Ruelas Serna, contra el acto del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos, consistente en la resolución de 4 de septiembre de 2013, dictada en el expediente de revisión RDA-0791/12 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
12.	<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	
661/2014	<p>AMPARO EN REVISIÓN derivado del promovido por Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho, Asociación Civil, en contra de la sentencia del 11 de abril de 2014, dictada por el Juez Octavo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, en el amparo directo 1371/2013 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA

13.	<p>(Listado por primera vez el 12 de enero de 2017)</p> <p>38/2016 Y SU ACUMULADA 39/2016</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de abril de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	EN LISTA
14.	<p>(Listado por primera vez el 23 de enero de 2017)</p> <p>45/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de la mencionada entidad el 6 de mayo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	EN LISTA
15.	<p>(Listado por primera vez el 21 de agosto de 2017)</p> <p>108/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Tlaxcala, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública de dicho Estado, publicadas en los Periódicos Oficiales de esa entidad del 15 de noviembre y del 4 de mayo de 2016, mediante Decretos 249 y 221 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	EN LISTA
16.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>91/2016 Y SUS ACUMULADAS 93/2016 Y 95/2016</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial de esa entidad el 29 de septiembre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
17.	<p>(Listado por primera vez el 1° de febrero de 2018)</p> <p>40/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, demandando la invalidez del Decreto 217 por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de dicho Estado, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 28 de abril de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA

18.	(Listado por primera vez el 20 de marzo de 2018)	
139/2017	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Diario Oficial número 7827 de dicho Estado de 9 de septiembre de 2017, mediante Decreto 110 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).	EN LISTA
19.	(Listado por primera vez el 2 de julio de 2018)	
158/2017	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Michoacán de Ocampo, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad el 13 de noviembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).	EN LISTA
20.	(Listado por primera vez el 3 de septiembre de 2018)	
100/2017	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 17 de julio de 2017, mediante Decreto 503/2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).	EN LISTA
21.	(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2018)	
112/2017	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial de la referida entidad el 26 de julio de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).	EN LISTA
22.	(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2018)	
141/2017	ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de los artículos 67 y 109 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial de la referida entidad el 6 de septiembre de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).	EN LISTA

23.		<p>(Listado por primera vez el 26 de abril de 2018)</p> <p>73/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 225, párrafo segundo, de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Chihuahua, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 7 de junio de 2017, mediante Decreto número LXV/RFLEY/0340/2017 II P.O. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	EN LISTA
24.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>102/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley Número 466 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Guerrero, publicada en el Periódico Oficial de la referida entidad el 18 de julio de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
25.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>107/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de julio de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
26.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>161/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Guanajuato, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 5 de diciembre de 2017, mediante Decreto 232 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
27.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>101/2017 Y SU ACUMULADA 116/2017</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales e Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de datos Personales del Estado de Tlaxcala, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos obligados del mencionado Estado, publicada en el periódico Oficial de esa entidad el 18 de julio de 2018, mediante Decreto 23 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA

28.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>154/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de los artículos 15, fracción LIII, y 68, fracción X, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial de dicha entidad el 6 de noviembre de 2017, mediante Decreto 303 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p>EN LISTA</p>
29.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>1/2016</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, publicada en el periódico Oficial de esa entidad el 15 de diciembre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p>EN LISTA</p>
30.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>56/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes del Sistema de Seguridad Pública y Orgánica del Organismo Público Descentralizado, denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo, ambas del Estado de Jalisco, publicadas en el Periódico Oficial de esa entidad el 2 de junio de 2018, mediante Decreto 26835/LXI/18 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p>EN LISTA</p>
31.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>275/2015</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, al resolver, por una parte, la acción de inconstitucionalidad 45/2014 y sus acumuladas y, por la otra, los expedientes SUP-JDC-1236/2015 y sus acumulados, SUP-REC-575/2015 y su acumulado y SUP-JRC-693/2015 y sus acumulados (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p>EN LISTA</p>
32.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>169/2018</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver los amparos directos en revisión 5149/2017 y 19/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p>EN LISTA</p>
33.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>58/2018</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, los amparos directos 4350/2015 y 4533/2015 y, por otra, la contradicción de tesis 32/2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<p>EN LISTA</p>

34.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>40/2018</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte, la contradicción de tesis 327/2016 y, por la otra, los conflictos competenciales 278/2017 y 279/2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
35.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>177/2018</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, los amparos directos en revisión 502/2017 y 5611/2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
36.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>178/2018</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, el amparo directo en revisión 502/2017 y el amparo en revisión 134/2008 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
37.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>54/2018</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, respectivamente, los amparos en revisión 1359/2015 y 1221/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
38.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>249/2017</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Décimo Octavo en Materia Administrativa del Primer Circuito, Primero en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito y el Quinto en Materia Civil del Tercer Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de queja 53/2016, 122/2013 y 135/2017-IV (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
39.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>290/2017</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre los tribunales colegiados Tercero en Materia Administrativa del Cuarto Circuito y Primero en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, al resolver, respectivamente, los recursos de queja 105/2013 y 122/2013 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
40.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>34/2018</p> <p>CONTRADICCIÓN DE TESIS suscitada entre la Primera y la Segunda Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al resolver, por una parte los amparos directos en revisión 3200/2012, 909/2014, 2916/2013, 3797/2013 y 3274/2014, y, por la otra, el amparo en revisión 781/2011 y los amparos directos en revisión 2956/2011, 2518/2012, 2804/2012 y 2855/2012. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA

41.		<p>(Listado por primera vez el 11 de julio de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 195 bis, párrafo penúltimo, del Código Penal de Colima, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 10 de septiembre de 2016, mediante Decreto 139 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
42.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, demandando la invalidez del artículo 94, párrafo segundo de la Constitución Política de la referida entidad, reformado mediante Decreto 153, publicado en el Periódico Oficial local el 24 de octubre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
43.		<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 206 TER del Código Penal para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de esa entidad el 3 de agosto de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
44.		<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del párrafo tercero del artículo 43 BIS del Código Penal del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 1º de octubre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
45.		<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 22 del Código Penal para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de abril de 2017, mediante Decretos LXIII-149 y LXIII-160 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
46.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 75-A, fracciones XII y XIII, del Código Penal del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 9 de julio de 2018, mediante Decreto 342 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA

47.	<p>(Listado por primera vez el 30 de noviembre de 2017)</p>	
48/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 17, inciso c) y 93, párrafo tercero de la Ley de Vialidad y Tránsito para el Estado de Chihuahua, reformados mediante Decreto publicado en la Gaceta Oficial de esa entidad el 21 de mayo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
48.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p>	
113/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 411, fracción II, del Código Penal para el Estado de Nuevo León, publicado en el Periódico Oficial local el 22 de noviembre de 2016, mediante Decreto 165 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	EN LISTA
49.	<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	
53/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, en contra del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de Servicios de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
50.	<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	
45/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Legislativo del Estado de Aguascalientes, en contra del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Norma Oficial Mexicana NOM-190-SSA1-1999, Prestación de Servicios de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
51.	<p>(Listado por primera vez el 1° de diciembre de 2016)</p>	
54/2016	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Legislativo del Estado de Baja California, demandando la invalidez de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de marzo de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
52.	<p>(Listado por primera vez el 26 de enero de 2017)</p>	
73/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Derechos Humanos del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de julio de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	EN LISTA

53.		<p>(Listado por primera vez el 3 de agosto de 2017)</p>	
233/2016		<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal en contra del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán, demandando la invalidez del Decreto 418/2016, publicado en el Diario Oficial de la mencionada entidad el 26 de octubre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	EN LISTA
54.		<p>(Listado por primera vez el 30 de enero de 2018)</p>	
5/2016		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 371 del Código Penal del Estado de Chihuahua, reformado mediante decreto publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 26 de diciembre de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
55.		<p>(Listado por primera vez el 25 de junio de 2018)</p>	
100/2016		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 122 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Jalisco, reformado mediante Decreto 25882/LXI/16, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 11 de octubre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
56.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
45/2018 Y SU ACUMULADA 46/2018		<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley para Regular la Convivencia Civil en el Estado de Colima y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 24 de marzo de 2018, mediante Decreto 466 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	EN LISTA
57.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
22/2018		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial de esa entidad el 29 de diciembre de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
58.		<p>(Listado por primera vez el 9 de agosto de 2018)</p>	
84/2017		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 28 de junio de 2017, mediante Decreto 272 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA

59.		<p>(Listado por primera vez el 29 de mayo de 2018)</p>	
116/2016		<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Manlio Fabio Altamirano, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, demandando la invalidez del Decreto que reforma el artículo 4° de la Constitución Política del mencionado Estado, por el cual se adicionó el párrafo segundo, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad el 23 de agosto de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	EN LISTA
60.		<p>(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2018)</p>	
68/2016		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución Política del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de esa entidad de 6 de julio de 2016, mediante Decreto 758 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
61.		<p>(Listado por primera vez el 30 de octubre de 2018)</p>	
101/2016		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 15, fracciones I y IV, de la Ley para la Atención Integral de las Personas con Síndrome de Down para el Estado de Morelos, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 19 de octubre de 2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA L).</p>	EN LISTA
62.		<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p>	
10/2017		<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Mazatepec, Morelos, en contra del Congreso de ese Estado, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 22 de diciembre de 2016, mediante Decreto 1370 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
63.		<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p>	
8/2017		<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlaquiltenango, Morelos en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez del artículo 6° de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, publicado mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
64.		<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p>	
24/2017		<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Jojutla, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA

65.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>26/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Yecapixtla, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
66.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>13/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tetela del Volcán, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
67.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>30/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Xochitepec, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
68.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>36/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Ocuituco, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
69.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>11/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlayacapan, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
70.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>29/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Cuernavaca, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado de Morelos, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370 publicado en el Periódico Oficial local el 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA

71.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>25/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Miacatlán, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para dicha entidad, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370, publicado en el Periódico Oficial local del 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p>EN LISTA</p>
72.	<p>(Listado por primera vez el 8 de enero de 2018)</p> <p>31/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Tlalnepantla, Morelos, en contra del Congreso del Estado y otras autoridades, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Hacendaria para dicha entidad, modificadas y adicionadas mediante Decreto 1370, publicado en el Periódico Oficial local del 22 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p>EN LISTA</p>
73.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>83/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p>EN LISTA</p>
74.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>97/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p>EN LISTA</p>
75.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>81/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Constitución de la Ciudad de México, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	<p>EN LISTA</p>
76.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>271/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, demandando la invalidez de los artículos 142 bis, 170 y 178 de la Constitución Política del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad federativa el 30 de agosto de 2017, mediante Decreto LXV/RFCNT/0362/2017 VI P.E. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p>EN LISTA</p>

77.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>309/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Poder Ejecutivo del Estado de Colima, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Reglamento de Tránsito y de la Seguridad Vial del Municipio de Manzanillo del mencionado Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Colima" el 30 de septiembre de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
78.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>326/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Tránsito, Movilidad y Vialidad del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad el 27 de octubre de 2017, mediante Decreto 732 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
79.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>30/2018</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Cuautla, Morelos, demandando la invalidez del Decreto 2341 por el que se crea el Municipio de Tetelcingo, del mismo Estado, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" de esa entidad el 22 de diciembre de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
80.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>168/2017</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de San Pedro Garza García, Estado de Nuevo León, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Gobierno Municipal de dicho Estado (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
81.	<p>(Listado por primera vez el 12 de enero de 2016)</p> <p>(Retirado el 23 de mayo de 2016)</p> <p>(Listado por segunda vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>32/2015</p> <p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Boca del Río, Estado de Veracruz en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo del mencionado Estado, demandando la invalidez de la Ley número 561, de Tránsito y Seguridad Vial para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicada en la Gaceta Oficial del Estado de 13 de abril de 2015 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
82.	<p>(Listado por primera vez el 23 de octubre de 2017)</p> <p>12/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de la fracción IX del artículo 7 de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 27 de enero de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA

83.	<p>(Listado por primera vez el 16 de agosto de 2018)</p>	
84/2017	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Federación por conducto del Poder Ejecutivo Federal, en contra de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, ambos del Estado de Coahuila, demandando la invalidez del artículo 7, fracción IX, de la Ley de Asentamientos Humanos y Desarrollo Urbano del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 27 de enero de 2017, mediante Decreto 762 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
84.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
16/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 13 de enero de 2016, mediante Decreto 265 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
85.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
1/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 15, fracción I, de la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la Condición de Espectro Autista y/o Trastornos del Neurodesarrollo del Estado de Nuevo León, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 17 de diciembre de 2016, mediante Decreto 174 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
86.	<p>(Listado por primera vez el 12 de febrero de 2018)</p>	
137/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del segundo párrafo del artículo 256 del Código Penal para el Distrito Federal, reformado y adicionado mediante decreto publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 1° de septiembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
87.	<p>(Listado por primera vez el 6 de marzo de 2018)</p>	
23/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los párrafos segundo y tercero de la fracción X del artículo 224 del Código Penal para el Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de 8 de marzo de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	EN LISTA
88.	<p>(Listado por primera vez el 2 de abril de 2018)</p>	
31/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 298, fracción VI, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial de la mencionada entidad el 21 de abril de 2017, mediante Decreto 104 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA

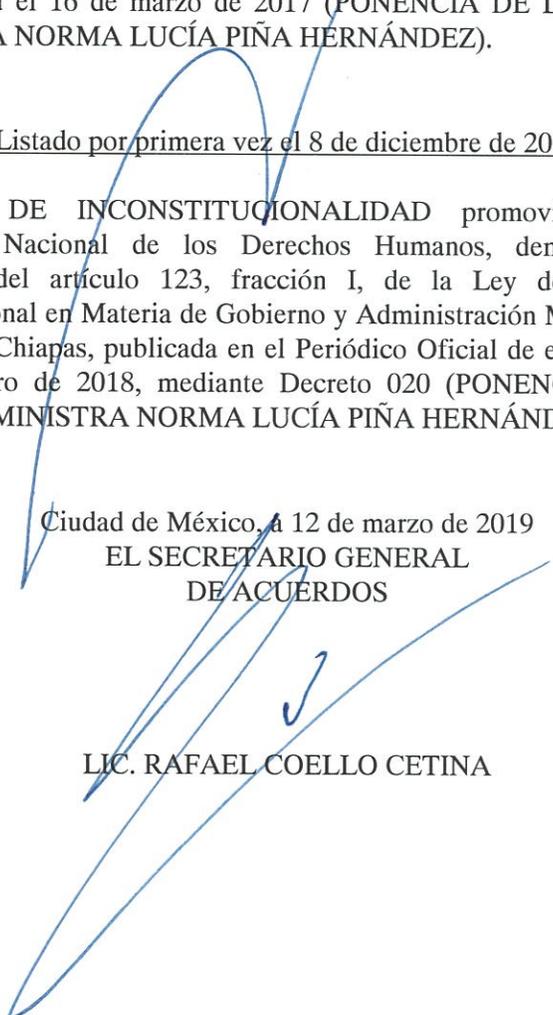
89.		<p>(Listado por primera vez el 8 de marzo de 2018)</p> <p>105/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Morelos, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 19 de julio de 2017, mediante Decreto 2193 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<p>EN LISTA</p>
90.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>126/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial el 23 de agosto de 2017, mediante Decreto 112. (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p>EN LISTA</p>
91.		<p>(Listado por primera vez el 28 de mayo de 2018)</p> <p>97/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 33, fracción XI, del Código Penal para el Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 14 de julio de 2017, mediante Decreto 209 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p>EN LISTA</p>
92.		<p>(Listado por primera vez el 16 de agosto de 2018)</p> <p>1/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 25, fracción III, segundo párrafo, del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad el 1° de diciembre de 2017, mediante Decreto número 358 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p>EN LISTA</p>
93.		<p>(Listado por primera vez el 16 de agosto de 2018)</p> <p>31/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 23, apartado B, fracción II, párrafo segundo, del Código Penal para el Estado de Baja California, publicado en el Periódico Oficial del mencionado Estado de 19 de enero de 2018, mediante Decreto número 155 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p>EN LISTA</p>
94.		<p>(Listado por primera vez el 1° de agosto de 2018)</p> <p>115/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por diversos diputados de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Responsabilidades Administrativas del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 1° de agosto de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<p>EN LISTA</p>

95.		<p>(Listado por primera vez el 3 de septiembre de 2018)</p> <p>119/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 7 de agosto de 2017, mediante Decreto Número 98 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	<p>EN LISTA</p>
96.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>121/2017 Y SUS ACUMULADAS 122/2017, 123/2017 Y 135/2017</p> <p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por Integrantes de la Asamblea Legislativa y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de las Leyes del Sistema Anticorrupción y Orgánica de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, ambas de la Ciudad de México, publicadas en el Periódico Oficial de dicha entidad el 1° de septiembre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	<p>EN LISTA</p>
97.		<p>(Listado por primera vez el 6 de marzo de 2018)</p> <p>1/2017</p> <p>JUICIO SOBRE CUMPLIMIENTO DE LOS CONVENIOS DE COORDINACIÓN FISCAL promovido por el Estado de México en contra de la Administradora de lo Contencioso "6" de la Administración Central de lo Contencioso, de la Administración General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda, impugnando la resolución contenida en el oficio número 600-03-06-2017-(48)-65320, mediante el cual se resolvió el recurso de inconformidad número RI 052/2016, interpuesto por RECREFAM, S. A. de C. V. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	<p>EN LISTA</p>
98.		<p>(Listado por primera vez el 18 de junio de 2018)</p> <p>147/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de San Luis Potosí, demandando la invalidez del artículo 277 del Código Penal para dicha entidad, reformado mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial local el 17 de octubre de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<p>EN LISTA</p>
99.		<p>(Listado por primera vez el 2 de julio de 2018)</p> <p>120/2017</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Baja California, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Civil del mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial local de 14 de julio de 2017, mediante Decreto 95 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	<p>EN LISTA</p>
100.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>61/2018</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 202, último párrafo, del Código Penal del Estado de San Luis Potosí, publicado en el Periódico Oficial el 22 de junio de 2018, mediante Decreto 0983 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	<p>EN LISTA</p>

101.	<p>(Listado por primera vez el 22 de noviembre de 2018)</p>	
111/2016	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 178 del Código Penal para el Estado de Michoacán, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 18 de noviembre de 2016, mediante Decreto 181 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
102.	<p>(Listado por primera vez el 2 de julio de 2018)</p>	
130/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones de la Ley de Víctimas para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial de dicha entidad el 29 de agosto de 2017 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JOSÉ FERNANDO FRANCO GONZÁLEZ SALAS).</p>	EN LISTA
103.	<p>(Listado por primera vez el 2 de julio de 2018)</p>	
15/2018 Y SU ACUMULADA 17/2018	<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, publicado en la Gaceta Oficial de dicha entidad el 21 de diciembre de 2017, mediante Decreto 379 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
104.	<p>(Listado por primera vez el 8 de noviembre de 2018)</p>	
58/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 11 de junio de 2018, mediante Decreto 313 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	EN LISTA
105.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
32/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 58 y 868 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 23 de enero de 2018, mediante Decretos 1159 y 1161 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA).</p>	EN LISTA
106.	<p>(Listado por primera vez el 6 de agosto de 2018)</p>	
44/2018	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por la Federación, por conducto del Poder Ejecutivo Federal, demandando la invalidez del artículo 26 de la Ley de Alcoholes del Estado de Chihuahua, publicado en el Periódico Oficial de dicha entidad el 20 de diciembre de 2017, mediante Decreto número LXVI/EXLEY/0547/2017 I P.O. (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA

107.		<p>(Listado por primera vez el 7 de agosto de 2018)</p>	
149/2017		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 240-d, fracción I, del Código Penal del Estado de Guanajuato, publicado en el Periódico Oficial del esa entidad el 26 de octubre de 2017, mediante Decreto 216 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
108.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
2/2017		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 309 del Código Penal para el Estado de Jalisco, reformado mediante Decreto 26182/LXI/16, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 20 de diciembre de 2016 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
109.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
33/2018		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 226 Bis y 226 Ter del Código Penal para el Estado de Chiapas, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 24 de enero de 2018, mediante Decreto 42 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	EN LISTA
110.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
34/2018		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez de los artículos 164 bis y 165, segundo párrafo, del Código Penal para el Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 29 de enero de 2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA
111.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
155/2017 Y SU ACUMULADA 156/2017		<p>ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD promovidas por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 295 del Código Penal para el Estado de Jalisco, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 11 de noviembre de 2017, mediante Decreto 26493/LXI/17 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	EN LISTA
112.		<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
140/2017		<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados de la Quincuagésima Novena Legislatura del Estado de México, demandando la invalidez del artículo 204 del Código Penal del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial de esa entidad el 8 de septiembre de 2017, mediante Decreto 241 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK).</p>	EN LISTA

113.	<p>(Listado por primera vez el 20 de septiembre de 2018)</p>	
96/2018	<p>CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL promovida por el Municipio de Zacatepec, Estado de Morelos, en contra de los Poderes Legislativo y Ejecutivo de dicha entidad federativa, demandando la invalidez de diversas disposiciones de los Reglamentos de la Ley General de Bienes, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, en materia de ordenamiento territorial, y de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, en materia de fusiones, divisiones, fraccionamientos, condominios y conjuntos urbanos, todos del mencionado Estado, reformados mediante Decreto publicado en el Periódico Oficial local de 16 de marzo de 2018, así como su aplicación (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	EN LISTA
114.	<p>(Listado por primera vez el 16 de octubre de 2018)</p>	
43/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por Diputados Integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Chihuahua, demandando la invalidez de la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia para el mencionado Estado, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 10 de marzo de 2018, mediante Decreto LXV/EXLEY/0733/2018 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO ALBERTO PÉREZ DAYÁN).</p>	EN LISTA
115.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
3584/2017	<p>AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN derivado del promovido por Álvaro Manuel Acosta Terán, en contra de la sentencia de 18 de enero de 2017, dictada por la Sexta Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, en el toca de apelación 1153/2016 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
116.	<p>(Listado por primera vez el 29 de octubre de 2018)</p>	
14/2018	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 35-Ter, fracción XXIII, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 21 de diciembre de 2017, mediante Decreto 376 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO).</p>	EN LISTA
117.	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p>	
152/2017	<p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 22-C, fracción XII, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 31 de octubre de 2017, mediante Decreto 26499/LXI/17 (PONENCIA DEL SEÑOR MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA I.).</p>	EN LISTA

118. 49/2018	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Procuraduría General de la República, demandando la invalidez del artículo 19 Ter, fracción XXII, de la Ley Orgánica de la Institución del Ministerio Público del Estado de Tlaxcala, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 12 de abril de 2018, mediante Decreto 131 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p>EN LISTA</p>
119. 24/2017	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, demandando la invalidez de diversas disposiciones del Decreto 1804, por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto 191 por el que se crea el organismo descentralizado denominado “Comisión Estatal de Reservas Territoriales, publicado en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” de esa entidad el 16 de marzo de 2017 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p>	<p>EN LISTA</p>
120. 35/2018	<p>(Listado por primera vez el 8 de diciembre de 2018)</p> <p>ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD promovida por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, demandando la invalidez del artículo 123, fracción I, de la Ley de Desarrollo Constitucional en Materia de Gobierno y Administración Municipal del Estado de Chiapas, publicada en el Periódico Oficial de esa entidad el 31 de enero de 2018, mediante Decreto 020 (PONENCIA DE LA SEÑORA MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ).</p> <p>Ciudad de México, a 12 de marzo de 2019 EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS</p> <p> LIC. RAFAEL COELLO CETINA</p>	<p>EN LISTA</p>